



N° de expediente: 008100-000023-23

Fecha: 15.05.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA DE DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EDILICIAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ISEF

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000023-23 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de mayo de 2023

Se adjunta documento "Propuesta de definición y ejecución de obras edilicias prioritarias para el desarrollo insitucional de ISEF".

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 31/05/2023 10:32:21.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta de definición y ejecución de obras edilicias prioritarias para el desarrollo institucional de ISEF.pdf	72 KB	15/05/2023 15:35:53

Propuesta de definición y ejecución de obras edilicias prioritarias para el desarrollo institucional de ISEF

Presentación

A partir del trabajo del Grupo de seguimiento del Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF, en Montevideo, y en línea con los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025 (PDI), la Dirección de ISEF ha llevado adelante diversas acciones con la intención de generar transformaciones significativas en las condiciones edilicias; algunas de estas acciones han implicado la construcción de nuevos espacios académicos en la institución, otras han aportado a la mejora de espacios académicos y administrativos ya existentes.

Más específicamente, se ha buscado incrementar sistemáticamente los espacios disponibles, la optimización en su utilización, así como también la mejora continua de estos mismos espacios.

Reconociendo desde el inicio que este objetivo está muy lejos de cumplirse, y señalando muy enfáticamente que en los límites estructurales en esta área radica uno de los desafíos más importantes para el proceso de consolidación institucional del ISEF, y la propia posibilidad de cumplir el objetivo estratégico de constituirnos en un servicio universitario asimilado a Facultad, se ha trabajado sostenidamente con la Dirección General de Arquitectura (DGA) de la Udelar, con la Intendencia Departamental de Montevideo, así como también con otras instituciones públicas y privadas.

A partir de este trabajo, se ha logrado generar algunas posibilidades de transformación sustantiva de la situación actual. Esto implica una posibilidad de absoluta relevancia institucional, por lo que la Dirección de ISEF considera necesario que la propia CD se exprese al respecto de las orientaciones generales del proceso, así como también sobre la pertinencia de darle continuidad y profundizarlo.

En otros términos, reconocemos la necesidad de seguir avanzando en la transformación de las condiciones de infraestructura actuales; allí radica una de las dimensiones fundamentales para seguir consolidando nuestra institucionalidad universitaria, y muy específicamente allí visualizamos la posibilidad de que aspectos sustantivos del funcionamiento universitario puedan llevarse adelante a cabalidad: tal el caso de los procesos de producción de conocimiento, la enseñanza de grado y posgrado, y la profesionalización del trabajo de gestión académica y administrativa.

Antecedente y acciones en curso

En sesión ordinaria de CD de ISEF, de fecha 3/6/2022, fue aprobado el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura en ISEF (Res. n° 4). Cabe mencionar que este fue uno de los Programas aprobados por la CD, con la intención de avanzar en la implementación del PDI. Como resultado de esta aprobación, destacamos que fueron definidas algunas prioridades para el crecimiento edilicio, entendiéndose que de ellas depende directamente el desarrollo institucional de ISEF: a) la construcción de una cancha de césped sintético, que permitiera la realización de actividades académicas fundamentales; b) la elaboración de un proyecto para el techado de una piscina¹.

Luego de un año de trabajo, algunos avances ya se fueron concretando, y de hecho el día viernes 12 de mayo ISEF recibió la obra de la cancha de césped sintético, la cual ya podrá ser utilizada para el desarrollo de diversas actividades académicas. Del mismo modo, se conformó un grupo de trabajo que presentó a la CD cinco (5) propuesta de intervenciones específicas para la mejora de diversos espacios de ISEF, tanto en la Sede Parque Batlle, como en la Sede Malvín Norte; estos proyectos están en proceso de adjudicación.

Por último, cabe mencionar que como una acción específica que vincula el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura, y el Programa de mejora de las condiciones de estudio y trabajo, la CD aprobó la realización de una convocatoria a la presentación de nuevas propuestas de mejora de espacios para el trabajo y el estudio (Res. n° 69 de CD, sesión del día 21/4/2023).

Actualmente, por tanto, existe una Comisión cogobernada que tiene a su cargo el seguimiento del Programa de crecimiento edilicio, así como también está involucrada en la implementación de la convocatoria a la presentación de propuestas para la mejora de la infraestructura en ISEF. De este modo, institucionalmente nos encontramos trabajando para desplegar acciones a corto plazo que puedan tener un impacto específico en las condiciones de estudio y trabajo, mientras a mediano plazo se está buscando generar las condiciones para avanzar en el proyecto de techado de una piscina, a partir de la firma de un convenio específico.

¹ Importa señalar que SUTEL propuso explorar la posibilidad de trabajar en conjunto con ISEF, de modo de avanzar hacia la firma de un convenio que incluya el techado de la piscina ya existente. A partir de esta iniciativa, la CD de ISEF resolvió analizar la viabilidad de este proyecto, encomendó para ello a la Dirección de ISEF a trabajar junto con la DGA (Res n° 29, de fecha 21/10/2022)

Propuesta

Habiendo mantenido numerosas reuniones con autoridades de la Intendencia Departamental de Montevideo, y con la Dirección General de Arquitectura de la Udelar, entendemos que estamos en condiciones de presentar a la CD una propuesta de actualización y ampliación de las obras prioritarias para el corto y mediano plazo en ISEF. Esta propuesta se concibe como un nuevo insumo para el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura en ISEF.

Desde la Dirección de ISEF se ha trasladado en todos estos ámbitos la imperiosa necesidad de avanzar con dos obras que entendemos son prioritarias: a) el acondicionamiento de un espacio físico que permita la ubicación definitiva del Laboratorio de fisiología del ejercicio; y b) la construcción de un tercer piso en el edificio de la Sede Parque Batlle.

En sondeos iniciales ambas acciones serían viables, aunque con características, plazos y procesos, ciertamente diferentes.

En el primer caso, la propuesta consiste en firmar un convenio específico con la Secretaría de educación física, recreación y deporte, que contemple la implantación del Laboratorio en las instalaciones de la SEFRyD, en el Estadio Centenario². Este convenio debería incluir la adecuación de un espacio físico acorde a las necesidades del Laboratorio de fisiología del ejercicio³.

En el segundo caso, la propuesta es la de solicitar a la DGA que estudie la viabilidad constructiva de una obra que permita disponer de espacios físicos genéricos, ubicados en un tercer nivel del edificio de la Sede Parque Batlle. Estos espacios luego podrán asignarse para salas docentes, oficinas para grupos de investigación, salones polivalentes, oficinas administrativas, u otros, en función de los avances programáticos que resuelva la propia CD de ISEF, con el asesoramiento de la Comisión de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura.

En consideración de todos estos elementos, la Dirección de ISEF propone:

1.- Ratificar su decisión de considerar prioritario avanzar en la ejecución de una obra que permita disponer de una piscina que permita atender las necesidades académicas.

² Cabe mencionar que ya se han mantenido reuniones primarias con las autoridades de la Intendencia, así como también con el Prof. Dr. Carlos Magallanes por este tema. Así mismo, se ha hecho una recorrida inicial por las instalaciones de la SEFRyD. Es posible afirmar que existen posibilidades de adecuación de espacios de la SEFRyD que actualmente están subutilizados.

³ Corresponde explicitar que la priorización de esta obra está directamente relacionada al hecho de que ISEF reiteradamente otorgó su aval institucional para que docentes vinculados al Laboratorio de fisiología del ejercicio se presentaran al Programa "Fortalecimiento del equipamiento para la investigación", obteniendo financiamiento para la compra de equipamiento por un monto equivalente a 2.062.366 pesos uruguayos

2.- Incorporar, dentro de las priorizaciones institucionales en su planificación de obras a corto y mediano plazo, la ejecución de una obra en las instalaciones de la SEFRyD que permita implantar de forma definitiva el Laboratorio de fisiología del ejercicio.

3.- Incorporar, dentro de estas mismas priorizaciones, la construcción de nuevas instalaciones propias de ISEF, en un tercer nivel del edificio de la Sede Parque Batlle.

4.- Solicitar un informe a la Unidad de Gestión Presupuestal (UGP), en el que se detalle el monto de dinero disponible para la ejecución de obras.

5.- Realizar un traspaso de fondos a la DGA, con el objetivo de reforzar los equipos técnicos a cargo de la elaboración de los anteproyectos ejecutivos para cada una de las obras definidas como prioritarias.

	Expediente Nro. 008100-000023-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO